	ANALISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 (artículo 15 del Decreto 1510 de 2013) y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de selección en la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: **ADQUIRIR CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS SOPHOS XDR USER, SEIS (6) LICENCIAS SOPHOS XDR SERVER, CIEN (100) LICENCIAS SOPHOS CENTRAL EMAIL ADVANCED, Y LA ADQUISICIÓN DE UN (1) FIREWALL SOPHOS XGS 138 CON UNA (1) LICENCIA XSTREAM PROTECTION, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

La adquisición y venta de los bienes y/o servicios a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el código de comercio colombiano (DECRETO 410 DE 1971).

La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Los bienes y/o servicios requeridos son de alta y constante demanda en el sector público y privado por lo que existe un número significativo de oferentes en el ámbito local y nacional, a quienes puede ir dirigida la invitación.

Por ser la CVS una entidad estatal, y dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la selección del contratista deberá realizarse a través de un proceso de selección de Mínima Cuantía contemplado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, la Corporación revisó el histórico de adquisiciones previas del bien o servicio a contratar por parte de la entidad, en los últimos 4 años, encontrándose la siguiente información:

Histórico de Adquisiciones del bien y/o servicio a contratar por la CVS

Nº de contrato	Modalidad de Selección	Objeto Del Contrato	Cantidad Del Bien o Servicio	Permisos o licencias	Valor de los contratos y forma de pago
IP-008-2025	Mínima cuantía	RENOVACIÓN DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS DEL SOFTWARE DEPROTECCIÓN SOPHOS ENDPOINTCENTRAL XDR, SEIS (6) LICENCIAS DESOPHOS INTERCEPT X ADVANCEDSERVER WITH EDR, UNA (1) LICENCIA DELFIREWALL SOPHOS XG135W XTREAMPROTECTION SEGURIDAD PERIMETRALDE ÚLTIMA GENERACIÓN Y CIEN (100) LICENCIAS DE SOPHOS CENTRAL EMAILADVANCE, PARA LA PROTECCIÓN DE LASPLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE LACORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DELOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE–CVS	1	No aplica	Valor: $21.160.500 Forma de pago: Un único pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro

	ANALISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA

IP-011-2024	Mínima cuantía	RENOVACIÓN DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN SOPHOS ENDPOINT CENTRAL XDR, SEIS (6) LICENCIAS DE SOPHOS INTERCEPT X ADVANCED SERVER WITH EDR, UNA (1) LICENCIA DEL FIREWALL SOPHOS XG135W XTREAM PROTECTION SEGURIDAD PERIMETRAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y CIEN (100) LICENCIAS DE SOPHOS CENTRAL EMAIL ADVANCE, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS	1	No Aplica	Valor: $22.207.440 Forma de pago: Un único pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro
IP-016-2023	Mínima cuantía	COMPRA DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN SOPHOS ENDPOINT CENTRAL XDR, SEIS (6) LICENCIAS DE SOPHOS INTERCEPT X ADVANCED SERVER WITH EDR, UNA (1) LICENCIA DEL FIREWALL SOPHOS XG135W XTREAM PROTECTION SEGURIDAD PERIMETRAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y CIEN (100) LICENCIAS DE SOPHOS CENTRAL EMAIL ADVANCE, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS	1	No aplica	Valor: $24.853.263 Forma de pago: Un único pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro
IP-013-2022	Mínima cuantía	COMPRA DE CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS SOPHOS ENDPOINT CENTRAL XDR, OCHO (8) LICENCIAS DEL ANTIVIRUS SOPHOS INTERCEPT X ADVANCED SERVER WITH EDR Y UNA (1) LICENCIA DEL FIREWALL SOPHOS XG135W XTREAM PROTECTION SEGURIDAD PERIMETRAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS	**1**	No aplica	Valor: $22.436.994 Forma de pago: Un único pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro

Vigencia de los contratos	**Presupuesto (inversión o funcionamiento)**	**Oferentes de procesos anteriores**	**Sanciones (si o no)**	**Tiempos de entrega**	**Garantías exigidas**
2025	Funcionamiento	Si	No	Una vez legalizado el contrato	Cumplimiento
2024	Funcionamiento	Si	No	Una vez legalizado el contrato	Cumplimiento
2023	Funcionamiento	Si	No	Una vez legalizado el contrato	Cumplimiento
2022	Funcionamiento	Si	No	Una vez legalizado el contrato	Cumplimiento

Histórico de Adquisiciones del bien y/o servicio de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio

Nº DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	PERMISOS O LICENCIAS	VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO
		COMPRA DE CIENTO SESENTA (160) LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS SOPHOS CENTRAL ENDPOINT PROTECTIÓN, DIEZ (10) LICENCIAS DEL ANTIVIRUS SOPHOS CENTRAL SERVER PROTECTIÓN Y SISTEMA DE FIREWALL PERIMETRAL SOPHOS XG 135W, PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS QUE OPERAN EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS			
1	Contratación de mínima cuantía	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** - COMPRA DE 1300 LICENCIAS DEL ANTIVIRUS CIBERSEGURIDAD CON TECNOLOGÍA EN LA NUBE PROPORCIONÁNDONOS UNA DEFENSA INTEGRAL Y ADAPTATIVA PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES, UTILIZANDO EDR Y CAPACIDADES IMPULSADAS POR IA PARA PROTEGER LOS ACTIVOS CRÍTICOS DE LA INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	1300	No aplica	$ 148.070.000 Serán cancelados en único pago previa Presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista.
2	Contratación de mínima cuantía	**MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA** ACTUALIZAR, CONFIGURAR Y REALIZAR EL SOPORTE DE LICENCIAS ANTIVIRUS CON DESTINO A PROTEGER LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS (ANTIOQUIA)	300	No aplica	$ 34.718.337 En un único pago, una vez cumplido el objeto contractual, previa presentación de informe de actividades del contratista

Vigencia de los contratos	Presupuesto (inversión o funcionamiento	Oferentes de Procesos anteriores	Sanciones (si o no)	Tiempos de entrega	Garantías exigidas
2024	Funcionamiento	No	No	15 días	1. cumplimiento 20%, 2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%
2024	Funcionamiento	No	No	15 días.	3. cumplimiento 20%, 4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la realización del análisis de la oferta la Corporación solicitó cotizaciones a una muestra representativa de proveedores del bien y/o servicio contratar y de algunos de sus clientes encontrándose la siguiente información:

ANALISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: ADQUIRIR CIENTO TREINTA Y TRES (133) LICENCIAS SOPHOS XDR USER, SEIS (6) LICENCIAS SOPHOS XDR SERVER, CIEN (100) LICENCIAS SOPHOS CENTRAL EMAIL ADVANCED, Y LA ADQUISICIÓN DE UN (1) FIREWALL SOPHOS XGS 138 CON UNA (1) LICENCIA XSTREAM PROTECTION, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS.

No.	unidad de medida	DETALLE	CANTIDAD	MAESTRE CORPORACIÓN		CREAR SISTEMAS		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	PAQUETE	Licencia de protección Sophos XDR - User, por 12 meses	133	68,168	9,066,344	69,500	9,243,500	9,154,922
2	PAQUETE	licencias sophos Central Email Advance, por 12 meses	100	30,742	3,074,200	29,200	2,920,000	2,997,100
3	PAQUETE	Licencia de protección Sophos XDR - Server, por 12 meses	6	102,252	613,512	103,500	621,000	617,256
SUB TOTAL								12,769,278
IVA								N.A
TOTAL								12,769,278

No.	unidad de medida	DETALLE	CANTIDAD	MAESTRE CORPORACIÓN		CREAR SISTEMAS		PROMEDIO VALOR UNITARIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
4	EQUIPO	Firewall XGS 138 Appliance	1	4,662,463	4,662,463	4,646,000	4,646,000	4,654,232
4	PAQUETE	Licencia del Firewall Sophos XGS 138 Xstream Protection - 12 meses	1	3,638,652	3,638,652	3,645,000	3,645,000	3,641,826
SUB TOTAL								8,296,058
IVA								1,576,251
TOTAL								9,872,308

TOTAL ESTUDIO DE MERCADO	22,641,586

En consideración a lo anterior, a través de la media aritmética de los valores cotizados, tenemos que:

El presupuesto oficial estimado es de **$22,641,586**
El plazo de ejecución es de treinta (30) días.
El lugar de entrega será Montería
La forma de Pago será: Contra entrega

Por la naturaleza pública de los recursos con que se pagará el bien y/o servicio y teniendo en cuenta que un posible incumplimiento generaría perjuicios y retrasos a la entidad en el cumplimiento de sus cometidos misionales y/o de funcionamiento La Corporación estima necesario exigir al contratista las siguientes garantías

GARANTÍA	%	VIGENCIA
Cumplimiento	10	DURACION CONTRATO + 6 MESES
Calidad y correcto funcionamiento del bien	10	DURACION CONTRATO + 6 MESES
Calidad del Servicio	10	DURACION CONTRATO + 6 MESES

MODO DE ADQUISICÍÓN DEL SERVICIO

El artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adicionó el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual regulaba la prevalencia del Acuerdo Marco de Precios sobre la mínima cuantía. Sin embargo, actualmente está última modalidad de selección está desarrollada en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, modificando el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En este contexto, el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 fue derogado por la Ley de Emprendimiento; razón por la cual, en aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes y no uniformes de común utilización que se encuentren en un Acuerdo Marco de Precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través del procedimiento de mínima cuantía, pues esta modalidad es independiente del objeto contractual.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el marco de la contratación pública en Colombia, se han establecido diversas disposiciones orientadas a fomentar la participación de las **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)** en los procesos contractuales. Estas disposiciones buscan generar condiciones de acceso equitativo, fortalecimiento empresarial y desarrollo económico a nivel local y nacional.

Sin embargo, la implementación de estas regulaciones no siempre se ajusta a las necesidades específicas del mercado. En el caso en el departamento de Córdoba, se evidencia una limitación estructural en la oferta de proveedores partners mayoristas directos que suministren **licencias de software de protección SOPHOS**. Esto genera un desafío para la Corporación, dado que la contratación no puede restringirse únicamente a Mipymes locales cuando no existen empresas con la capacidad de proveer los bienes y servicios requeridos.

Contexto legal de la contratación en Colombia

La normativa vigente, en particular la Ley 80 de 1993 y sus modificaciones posteriores, establece que los procesos contractuales deben fomentar la participación de Mipymes sin comprometer la eficiencia y el cumplimiento de los principios de contratación pública, como transparencia, economía y responsabilidad**.** Además, el Decreto 1082 de 2015, que regula el Sistema de Compras Públicas, permite la inclusión de criterios diferenciales para promover la contratación con Mipymes, pero no impide la selección de proveedores externos cuando se justifica la inexistencia de oferta local adecuada.

En el caso el marco jurídico permite la ampliación del espectro de contratación a proveedores ubicados fuera del departamento de Córdoba para garantizar el acceso a productos esenciales como software de protección. Este criterio es especialmente relevante en sectores donde la oferta local es reducida o inexistente.

Implicaciones del mercado y la necesidad de flexibilización contractual

La falta de Proveedores partners mayoristas directos que distribuyan licencias de protección del software SOPHOS en el departamento de Córdoba obliga a la Corporación a ampliar el espectro contractual hacia proveedores de otras regiones. Esto no contradice la política de apoyo a Mipymes, ya que su inclusión debe ser viable y no comprometer la calidad del servicio o la continuidad operativa.

Por lo tanto, el **proceso contractual NO se limita exclusivamente a Mipymes territoriales,** debido a que el mercado local no ofrece alternativas que cumplan con los requisitos técnicos, comerciales y económicos necesarios, que le garanticen a la Corporación una oferta viable con relación al análisis costo/beneficio, por tanto la contratación debe permitir la búsqueda de proveedores externos para suplir estas deficiencias y garantizar la adquisición eficiente de las licencias de protección requeridas.

Aunque la legislación favorece la participación de Mipymes, la realidad del mercado en el departamento de Córdoba obliga a una flexibilización en la aplicación de estos principios, permitiendo la contratación con empresas de otras regiones para garantizar el suministro adecuado del bien o servicio.

Por consiguiente, la Entidad verifica la ejecución de esta actividad comercial a nivel nacional y logra identificar las siguientes empresas:

Empresa	Ubicación	Servicios
AppCo	Bogotá, Colombia	Desarrollo de software para PYMEs
E Systems	Medellín, Colombia	Soluciones tecnológicas y software empresarial
ToGrow Agencia Creativa	Cali, Colombia	Desarrollo de software y aplicaciones móviles
Ingeneo	Barranquilla, Colombia	Software a medida y soluciones digitales
ITSoftware	Bucaramanga, Colombia	Desarrollo de software y consultoría tecnológica
Adasoft	Pereira, Colombia	Software empresarial y soluciones digitales
Foonkie Monkey	Bogotá, Colombia	Desarrollo de software y aplicaciones móviles
Maestre Corporación	Bogotá, Colombia	soluciones de ciberseguridad y consultoría
ITsec	Bogotá, Colombia	soluciones de ciberseguridad y consultoría
LIA Solutions	Barranquilla, Colombia	soluciones de ciberseguridad y consultoría
MAS Global Consulting	Medellín, Colombia	Software a medida y consultoría tecnológica
Koombea	Barranquilla, Colombia	Desarrollo de software y aplicaciones móviles
Codigos Desarrollo de Software	Bogotá, Colombia	Soluciones digitales y software empresarial
Sophos Partners	Nacional	Distribución de software de seguridad
Skillnet	Colombia	Distribuidor autorizado de Sophos
RTM Colombia	Colombia	Venta y soporte de soluciones Sophos

FECHA DE ELABORACION: agosto 10 de 2026

ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO
Jefe Administrativa y Financiera

Proyectó. Álvaro Díaz Banda - OSIS